

PLAN ESTRATEGICO 2009-2012

EDEKA

*Elbarrituen Ordezkarien Euskal Kontseilua
Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad*



Índice

Introducción.....	3
1. Identidad de EDEKA.....	4
2. Enfoque de trabajo de EDEKA.....	6
3. Principios de EDEKA.....	7
4. Imagen de EDEKA en el año 2012.....	8
5. Análisis DAFO de EDEKA.....	9
6. Líneas estratégicas de EDEKA para el período 2009-2012.....	11
7. Despliegue de las acciones estratégicas de EDEKA para el período 2009-2012.....	12
8. Indicadores de seguimiento de las líneas estratégicas y objetivos de EDEKA para el período 2009-2012.....	16
9. Estructura organizativa de EDEKA para el período 2009-2012.....	17
a) Niveles y responsabilidades de EDEKA para el período 2009-2012	
b) Coordinación y ejecución de las acciones principales de EDEKA para el período 2009-2012	
c) Perfil profesional de la Secretaría Técnica de EDEKA para el período 2009-2012	
10. Resumen del Plan de gestión de EDEKA para el año 1 (Septiembre 2009-Julio 2010).....	26

Introducción

El 1º Plan Estratégico de EDEKA pretende recoger la orientación estratégica común que el conjunto del movimiento asociativo que integra EDEKA necesita para los próximos 4 años.

El Plan Estratégico se trata de un proceso de acciones compuesto por la participación de los diferentes agentes que componen EDEKA en lo que se ha denominado “Equipo Motor”, la selección de acciones a través de las cuales se va a obtener la evolución de la Entidad y finalmente la construcción de una visión de futuro donde se establecen los objetivos y líneas estratégicas para lograr esa situación futura.

En resumen, el Plan Estratégico de EDEKA ha surgido de un proceso de reflexión y trabajo llevado a cabo por el conjunto de agentes que forman EDEKA a través del cual se define qué futuro desean para la Entidad, las bases sobre las que se sustentará ese futuro y las estrategias que se deben realizar a lo largo del horizonte temporal para el que ha sido definido, todo orientado a la consecución de la misión para la que EDEKA ha sido creada.

1. Identidad de EDEKA

Declaración de Misión

EDEKA es la plataforma vasca que agrupa a las federaciones y confederaciones vascas y entidades de cobertura autonómica que trabajan en el ámbito de las discapacidades. Su principal finalidad es la mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familiares, dando a conocer sus necesidades, defendiendo intereses y derechos comunes, trabajando por su dignidad, generando sensibilidad y conciencia social, y siendo interlocutor ante las administraciones públicas vascas de nivel autonómico. Para ello genera iniciativas de diálogo y reflexión, está presente en los espacios de participación y representación para la mejora de los servicios de responsabilidad pública y realiza acciones coordinadas que inciden en la importancia de los principios transversales de la no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades y la accesibilidad universal de los colectivos a los que representa.

EDEKA (*Elbarrituen Ordezkarien Euskal Kontseilua/Consejo Vasco de Representantes de Discapitados*) está compuesta por:

- FEVASPACE, Federación Vasca de Asociaciones de Ayuda a las Personas Afectadas por Parálisis Cerebral.
- FEATECE, Federación de Asociaciones de Daño Cerebral Adquirido de Euskadi.
- FEDEAFES, Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y Enfermos Psíquicos.
- ONCE, Organización de Ciegos Españoles.
- FEVAPAS, Federación Vasca de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos.
- ELKARTEAN, Confederación Coordinadora de Disminuidos Físicos del País Vasco.
- EUSKAL GORRAK, Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas.

Para formar parte de EDEKA se exigen los siguientes requisitos:

- Cumplir los requisitos exigidos por los estatutos de EDEKA
- Contribuir a lograr la finalidad de EDEKA.
- Representar a una discapacidad que no tenga presencia en EDEKA.

Desde Junio de 2008, EDEKA forma parte del Comité Español de Personas con Discapacidad (CERMI) conjuntamente con otros 17 comités autonómicos que trabajan en su ámbito territorial por la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, asume su enfoque ideológico y lo adapta y concreta según las circunstancias, necesidades y recursos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

EDEKA es:

- Un punto de encuentro de cobertura autonómica.
- Una plataforma abierta que coordina, consensúa y aúna esfuerzos y trabajo, agrupa ideas, defiende derechos e intereses comunes y representa, siempre que así se decida, a todas las entidades miembro en las instancias correspondientes.
- Un proyecto de red de entidades relacionadas de manera heterogénea con las discapacidades (física, intelectual, sensorial y orgánica), que pretende ser referencia para el impulso de nuevas políticas, iniciativas y acciones que redunden en la mejora de la equiparación de derechos y en la mejora de la vida cotidiana de las personas con discapacidades de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Un interlocutor preferente de la Administración Pública de nivel autonómico -Gobierno Vasco- en lo relacionado con las discapacidades con el fin de plantear iniciativas o modificaciones que beneficien los intereses compartidos por sus entidades miembros.

EDEKA no es:

- Una entidad prestadora de servicios directos a personas con discapacidad.
- Una entidad cerrada que anula la identidad, independencia y capacidad de actuación y pensamiento de las entidades que la integran.
- Un interlocutor que ocupa el espacio particular al de cada uno de sus miembros en las labores de presencia y de reivindicación pública.
- Un interlocutor preferente con las Administraciones Públicas forales y locales, aunque entre en contacto y relación con ellas.

Por lo tanto, el nexo de unión de las entidades que configuran EDEKA es el interés por la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familiares, compartiendo la riqueza de reflexiones y acciones desde las diversas discapacidades, de las personas, de los ámbitos de actuación, de la experiencia y canalizando sus esfuerzos a través de EDEKA como motor generador de los cambios en las políticas autonómicas que influyan en el ámbito de la personas con discapacidad y de sus familias.

2. Enfoque de trabajo de EDEKA

EDEKA centra su posición ideológica y de trabajo en:

La persona y la discapacidad

- a. La persona con discapacidad tiene plena ciudadanía, con todos los derechos y obligaciones.
- b. La persona con discapacidad trabaja por la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.
- c. La relación de apoyo se establece en razón de las necesidades individuales de cada persona.
- d. Los servicios y prestaciones fortalecen la autonomía personal y la independencia de la persona en su vida.
- e. La relación de la persona con sus familiares y cuidadores se centra la consecución libre de su mayor autonomía posible.

La persona y su entorno

- a. El respeto social hacia la dignidad de la persona exige la existencia y el cumplimiento de un código de imagen para los medios de comunicación y para las organizaciones del ámbito de las discapacidades.
- b. Las Administraciones Públicas son garantes de los derechos y la dignidad de las personas a través del marco normativo y de los servicios y prestaciones de responsabilidad pública.
- c. Las organizaciones del ámbito de la discapacidad tienen una función de interlocución y representación de las personas, de colaboración con los agentes sociales y las Administraciones Públicas, y de reivindicación pública.

La persona y su calidad de vida

- a. La calidad de vida es disponer y disfrutar de plena ciudadanía.
- b. La calidad de vida es disponer y disfrutar de igualdad de oportunidades.
- c. La calidad de vida es vivir la no discriminación.
- d. La calidad de vida es disponer y ejercer el autogobierno personal y la capacidad de decisión individual.
- e. La calidad de vida se concreta y se vive en todas las dimensiones personales y en todos los espacios sociales.

3. Principios de EDEKA

EDEKA es una organización no lucrativa, aconfesional y apolítica que se identifica con determinados valores coherentes con su identidad y con su forma de actuar. El principio central es la **unidad**, de modo que en ningún caso se pueda proceder sin que las entidades que integran EDEKA se sientan representadas o identificadas con lo que se defiende a nivel público o privado.

Principios de actuación en relación a las discapacidades

- la unidad debe ser una constante de referencia, EDEKA debe ocuparse de las cuestiones comunes a todas las discapacidades.
- Igualdad y equidad, integración, prevención, normalización y transversalidad.

Principios de actuación en relación a las personas

- Participación
- Promoción de la autonomía.
- Cercanía y apoyo.
- Empatía.
- Respeto.
- La dignidad de todas las personas.

Principios de actuación en relación a la gestión de EDEKA

- Gestión que refleja su finalidad, sus objetivos y sus valores, orientada a la unidad de acción y al apoyo de sus entidades asociadas.
- Transparencia en la forma de hacer y actuar de cada una de las acciones y procesos.
- Coordinación.
- Apoyo a las entidades más débiles de la coordinadora
- Independencia de sus miembros.
- Trabajo en equipo y participación.
- Gestión centrada en las personas.

Principios de actuación en relación a la colaboración externa

- Colaboración con otros agentes sociales para una mayor eficacia del trabajo.
- Calidad, coordinación, cooperación, participación, responsabilidad pública, transversalidad.
- Fidelidad a los compromisos adquiridos.

4. Imagen de EDEKA en el año 2012.

Declaración de Visión 2012

EDEKA es un referente público en la sensibilización social y en la interlocución política en el ámbito de la discapacidad dentro de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Su labor, orientada hacia la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, se concentra en la exigencia del cumplimiento de las prestaciones y servicios de responsabilidad pública definidos en los marcos normativos vigentes y en la generación de espacios para el conocimiento y la concienciación social ante las discapacidades.

Para ello EDEKA desarrolla una gestión ágil gracias a una estructura sólida, con claridad en la representatividad e identificación de sus entidades miembros, en las diferentes responsabilidades internas y en el funcionamiento de los niveles de decisión. Dispone de relaciones estables y diversificadas que generan recursos económicos suficientes para su actividad.

5. Análisis DAFO de EDEKA.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo de las personas que durante los años anteriores a su creación, y una vez creada, han impulsado y han tenido clara la naturaleza y la importancia de EDEKA. • La decisión de impulsar la actividad y el perfil público de EDEKA. • La decisión de participar activamente en foros y espacios de representación pública. • La experiencia de algunas actividades internas conjuntas. • El convenio económico con el Gobierno Vasco. • La heterogeneidad y amplia representatividad de las entidades miembros. • El aporte de la ONCE a disposición de EDEKA. • Las aportaciones económicas de sus miembros. • Las decisiones tomadas en base al consenso. • La participación en el CERMI, para intercambio, conocimiento y contraste. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los años de poca actividad y aletargamiento. • La ausencia de entidades como FEVAS que estuvieron antes de la creación de EDEKA pero después se descolgaron. • La carga y el esfuerzo adicional que supone participar activamente en EDEKA. • El esfuerzo y el tiempo que requiere tomar todas las decisiones por consenso. • El miedo a que EDEKA haga perder autonomía a cada miembro o que entre donde no debe. • La falta de personas que operativicen las líneas de trabajo que se deciden. • La sobrecarga de tareas que recaen en las personas del Comité Ejecutivo. • Los cambios y relevos en las representaciones, que dificulta el mantenimiento de acuerdos y consensos previos. • Dinámicas y cambios internos que pueden dar dentro de cada entidad, lo que debilita el trabajo de EDEKA. • La heterogeneidad interna.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La posibilidad de generar marcos diversos de colaboración económica y material de diversas entidades privadas y financieras, siempre desde criterios claros de EDEKA. • La cercanía a los diversos grupos políticos para tener una actitud proactiva, con seguimiento al cumplimiento a sus compromisos. • La existencia de foros, consejos y grupos de trabajo generados por las administraciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de la imagen de EDEKA por parte de entidades privadas y financieras, si no hay criterios claros de relación. • La apropiación y utilización del discurso público de EDEKA por parte de algún grupo político. • La participación de entidades sociales en la gestión de servicios de responsabilidad pública sin criterios sólo porque resultan más baratos y cómodos para las administraciones públicas.

<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de que se de seguimiento al cumplimiento de las nuevas normativas y la exigencia de marcos reguladores de su ejecución. • La transversalidad de la discapacidad para generar vínculos con otras plataformas y realidades sociales que potencien la fuerza de EDEKA. • Los espacios en los medios de comunicación como altavoz de las demandas y reivindicaciones, teniendo clara los criterios para la relación con dichos medios. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de marcos reguladores para la ejecución de algunas normativas. • La confusión entre gestionar servicios y generar actividades de vida asociativa. • La exigencia de calidad y buena gestión por parte de la población, si no tiene clara la distinción del papel de las entidades sociales y de las administraciones públicas. • El deseo de incorporación de más entidades o de vinculación con otras plataformas sociales, considerando que la discapacidad es transversa, sin haber asentado EDEKA y definido su futuro. • Los intereses no tan claros de medios de comunicación en el abordaje de la discapacidad. • El parón por la crisis económica y la coyuntura electoral.
---	---

6. Líneas estratégicas de EDEKA para el período 2009-2012.

La definición de las líneas estratégicas de EDEKA exige un ejercicio de priorización y de focalización de esfuerzos. Igualmente, cada una de ellas tendrán un nivel distinto de desarrollo a lo largo de los próximos años, y su alcance será heterogéneo. Esto requiere una proyección realista en función de la Misión, de la Visión definida para el 2012 y del DAFO elaborado. Por esta razón algunas estrategias podrán llegar a un nivel avanzado de desarrollo, otras a nivel medio mientras alguna otra quedará, seguramente, en un momento incipiente.

A continuación se presentan las dos líneas estratégicas priorizadas para los próximos años:

Línea Estratégica 1	Reconocimiento social de EDEKA como “la voz pública de la discapacidad global”.
Objetivos 1	
1.1 Impulsar espacios de sensibilización social hacia la ciudadanía.	
1.2 Mantener presencia en foros y espacios públicos relacionados con la calidad de vida.	
1.3 Participar activa y propositivamente en los órganos de las Administraciones Públicas.	
1.4 Investigar las realidades plurales y complejas de las discapacidades en la Comunidad Autónoma del País Vasco.	
1.5 Reivindicar el tratamiento social adecuado y digno de las discapacidades y de su imagen.	

Línea Estratégica 2	Fortalecimiento de las capacidades de EDEKA.
Objetivos 2	
2.1 Aumentar el conocimiento interno de la identidad de EDEKA por parte de todas sus entidades miembro.	
2.2 Impulsar una gestión ágil y estructura básica sólida con claridad en sus niveles organizativos y en sus responsabilidades.	
2.3 Asegurar el mantenimiento económico de EDEKA y su actividad.	

7. Despliegue de las acciones estratégicas de EDEKA para el período 2009-2012.

Línea Estratégica 1	Reconocimiento social de EDEKA como “la voz pública de la discapacidad global”.			
Objetivos	Acciones	Despliegue de actividades		
		Año 1 (sept. 09-jul. 10)	Año 2 (sept. 10-jul. 11)	Año 3 (sept. 11-jul. 12)
<p>1.1 Impulsar espacios de sensibilización social hacia la ciudadanía.</p> <p>1.2 Mantener presencia en foros y espacios públicos relacionados con la calidad de vida.</p> <p>1.3 Participar activa y propositivamente en los órganos de las Administraciones Públicas.</p> <p>1.4 Investigar las realidades plurales y complejas de las</p>	<p>1.1 Campañas de sensibilización.</p> <p>1.2 Elaboración y divulgación de soportes publicitarios.</p> <p>1.3 Elaboración de publicaciones informativas sobre EDEKA y sus entidades (libro, agenda, etc.).</p> <p>1.4 Elaboración de la WEB de EDEKA.</p> <p>1.5 Elaboración del libro blanco de las discapacidades en la CAPV.</p> <p>1.6 Elaboración y publicación de informes anuales relacionados con la evolución de las</p>	<p>a) Creación de una comisión de trabajo de relaciones externas y visibilidad.</p> <p>b) Diseño de la página web.</p> <p>c) Diseño y elaboración de trípticos publicitarios.</p> <p>d) Edición y publicación del plan estratégico.</p> <p>e) Solicitud de propuestas técnicas y económicas para la elaboración del libro blanco, e inicio de su elaboración.</p> <p>f) Elaboración de una guía de contactos en los medios de comunicación, de un plan y calendario de contactos.</p> <p>g) Diseño de un plan de trabajo interno y externo</p>	<p>a) Reparto de los materiales publicitarios de EDEKA.</p> <p>b) Finalización del Libro Blanco, publicación y actividades derivadas del mismo.</p> <p>c) Firma de compromiso con medios de comunicación para el uso del Código de imagen y creación de algún mecanismo para el seguimiento de su cumplimiento.</p> <p>d) Diseño y realización de la primera feria vasca de los derechos de la discapacidad, en cada capital y de</p>	<p>a) Reparto de los materiales publicitarios de EDEKA.</p> <p>b) 1er. informe de avance de las recomendaciones del Libro Blanco.</p> <p>c) 1er. Informe de seguimiento del cumplimiento del Código de imagen por parte de los medios de comunicación.</p> <p>d) Diseño y realización de la segunda feria vasca de los derechos de la discapacidad, en cada capital y de manera simultánea.</p> <p>e) Contactos y</p>

<p>discapacidades en la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p> <p>1.5 Reivindicar el tratamiento social adecuado y digno de las discapacidades y de su imagen.</p>	<p>políticas activas a favor de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>1.7 Elaboración, en contacto con los medios de comunicación social, de un código de imagen, respeto y dignidad de las discapacidades.</p>	<p>para la elaboración del código de imagen para medios de comunicación.</p> <p>h) Elaboración de una guía de departamentos de la administración autonómica para hacer contactos y presentaciones.</p> <p>i) Diseño de un sistema de seguimiento al despliegue y cumplimiento de los marcos normativos vigentes.</p>	<p>manera simultánea.</p> <p>e) Contactos y presentaciones con las administraciones públicas y partidos políticos.</p> <p>f) Primer informe de seguimiento al despliegue y cumplimiento de los marcos normativos vigentes.</p>	<p>presentaciones con las administraciones públicas y partidos políticos.</p> <p>f) Segundo informe de seguimiento al despliegue y cumplimiento de los marcos normativos vigentes.</p>
--	--	--	--	--

Línea Estratégica 2		Fortalecimiento de las capacidades de EDEKA.		
Objetivos	Acciones	Despliegue de actividades		
		Año 1 (sept. 09-jul. 10)	Año 2 (sept. 10-jul. 11)	Año 3 (sept. 11-jul. 12)
<p>2.1 Aumentar el conocimiento interno de la identidad de EDEKA por parte de todas sus entidades</p>	<p>2.1 Desarrollo de talleres, seminarios y actividades conjuntas entre las entidades miembros de EDEKA.</p>	<p>a) Creación de una comisión de trabajo de desarrollo interno.</p> <p>b) Diseño y realización de las 1as. jornadas anuales de EDEKA.</p> <p>c) Diseño de la estructura</p>	<p>a) Diseño y realización de las 2as. Jornadas anuales de EDEKA.</p> <p>b) Desarrollo del plan de charlas sobre EDEKA dentro de cada entidad</p>	<p>a) Diseño y realización de las 3as. Jornadas anuales de EDEKA.</p> <p>b) Desarrollo del plan de charlas sobre EDEKA dentro de</p>

<p>miembro.</p> <p>2.2 Impulsar una gestión ágil y estructura básica sólida con claridad en sus niveles organizativos y en sus responsabilidades.</p> <p>2.3 Asegurar el mantenimiento económico de EDEKA y su actividad.</p>	<p>2.2 Elaboración de un dossier institucional en el que se recoja la información básica de todas las discapacidades y de las entidades que forman parte de EDEKA.</p> <p>2.3 Presencia explícita y visible de EDEKA en las actividades internas (asambleas, foros, seminarios, etc.) de las entidades que forman parte de ella.</p> <p>2.4 Colocación en las páginas Web de las entidades que forman parte de EDEKA de un enlace que dirija hacia la Web de EDEKA.</p> <p>2.5 Diseño de un mapa</p>	<p>organizativa de EDEKA y del organigrama.</p> <p>d) Elaboración y desarrollo de un plan de charlas sobre EDEKA dentro de cada entidad miembro.</p> <p>e) Elaboración y desarrollo de un plan de visitas entre las entidades miembros de EDEKA.</p> <p>f) Diseño y elaboración de un dossier sobre discapacidad y entidades de EDEKA.</p> <p>g) Creación del enlace entre las web de las entidades socias y la web de EDEKA.</p> <p>h) Negociación y firma del convenio con Gobierno Vasco.</p> <p>i) Creación de una cartera de proyectos innovadores de EDEKA, y definición de los prioritarios para los siguientes años.</p>	<p>miembro.</p> <p>c) Desarrollo de un plan de visitas entre las entidades miembros de EDEKA.</p> <p>d) Difusión interna del dossier sobre discapacidad y entidades de EDEKA.</p> <p>e) Elaboración de los primeros números de la revista de EDEKA.</p> <p>f) Negociación y renovación del convenio con Gobierno Vasco.</p> <p>g) Elaboración de los proyectos definidos para el primer año.</p>	<p>cada entidad miembro.</p> <p>c) Desarrollo de un plan de visitas entre las entidades miembros de EDEKA.</p> <p>d) Difusión interna del dossier sobre discapacidad y entidades de EDEKA.</p> <p>e) Elaboración de la revista de EDEKA.</p> <p>f) Negociación y renovación del convenio con Gobierno Vasco.</p> <p>g) Elaboración de los proyectos definidos para el segundo año.</p>
---	--	--	--	--

	<p>organizativo completo de EDEKA.</p> <p>2.6 Negociación periódica para la actualización anual del convenio con el Gobierno Vasco.</p> <p>2.7 Diseño e impulso de proyectos específicos que puedan ser apoyados por diversas líneas de financiación del Gobierno Vasco.</p> <p>2.8 Estudio para la diversificación de fuentes de financiación.</p>			
--	---	--	--	--

8. Indicadores de seguimiento de las líneas estratégicas y objetivos de EDEKA para el período 2009-2012.

Línea Estratégica 1	Reconocimiento social de EDEKA como “la voz pública de la discapacidad global”.	
	Objetivos 1	Indicadores 1
	<p>1.1 Impulsar espacios de sensibilización social hacia la ciudadanía.</p> <p>1.2 Mantener presencia en foros y espacios públicos relacionados con la calidad de vida.</p> <p>1.3 Participar activa y propositivamente en los órganos de las Administraciones Públicas.</p> <p>1.4 Investigar las realidades plurales y complejas de las discapacidades en la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p> <p>1.5 Reivindicar el tratamiento social adecuado y digno de las discapacidades y de su imagen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de participaciones en medios de comunicación social. - Número de “Ferias de las discapacidades” desarrolladas. - Número de foros y espacios públicos a los que se acude como EDEKA. - % de asistencia a las sesiones del CVBS. - Número de propuestas presentadas en el CVBS. - Informe de investigación sobre las discapacidades en la CAPV realizado y publicado. - Código de imagen firmado por los principales medios de comunicación de la CAPV. - Número de informes sobre cumplimientos de las recomendaciones de las investigaciones elaboradas, sobre el cumplimiento del Código de imagen y sobre el avance de la normativa vigente.

Línea Estratégica 2	Fortalecimiento de las capacidades de EDEKA.	
	Objetivos 2	Indicadores 2
	<p>2.1 Aumentar el conocimiento interno de la identidad de EDEKA por parte de todas sus entidades miembro.</p> <p>2.2 Impulsar una gestión ágil y estructura básica sólida con claridad en sus niveles organizativos y en sus responsabilidades.</p> <p>2.3 Asegurar el mantenimiento económico de EDEKA y su actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones internas realizadas. - % de aumento en la presencia interna activa en EDEKA de personas de las entidades que la conforman. - Manual de organización completo elaborado y aprobado. - % de cumplimiento de las acciones generales de EDEKA previstas. - Convenio firmado con el Gobierno Vasco. - Número de renovaciones del convenio firmado con el Gobierno Vasco. - Presupuesto cubierto en su totalidad con la financiación asegurada por EDEKA.

9. Estructura organizativa de EDEKA para el período 2009-2012.

a) Niveles y responsabilidades de EDEKA para el período 2009-2012¹

Órgano	Nivel de responsabilidad	Responsabilidades	Miembros	Periodicidad
Asamblea general de representantes	Máxima decisión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de directrices y estrategias generales de actuación. - Aprobación del Plan Estratégico y de los planes anuales de gestión, así como los informes de gestión técnica y económica del año anterior. 	Tres representantes por cada entidad miembro	Anual
Comité Ejecutivo ²	Dirección estratégica	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y elevar a Asamblea propuestas consensuadas de directrices y estrategias generales de actuación. - Definir de manera consensuada grandes decisiones de la marcha de EDEKA en función del Plan Estratégico. - Asegurar el desarrollo del Plan Estratégico. - Dar seguimiento, vigilar y asegurar el cumplimiento de las estrategias, objetivos y actuaciones. - Evaluar periódicamente el cumplimiento de las estrategias y objetivos. - Revisar, validar y elevar a Asamblea los planes de gestión anual de EDEKA, así como los informes de gestión técnica y económica 	Una persona por cada entidad miembro y presencia con voz y sin voto de la secretaria técnica de EDEKA	Mensual

¹ Los niveles y responsabilidades señalados son complementarios a la asignación realizada en los Estatutos de EDEKA, Título II de la estructura y funcionamiento, Capítulo I de la asamblea de representantes y Capítulo II del Comité Ejecutivo.

² El Comité Ejecutivo asume dos niveles de responsabilidad: la Dirección Estratégica y la Dirección o gestión ejecutiva. Se diferencian ambos niveles debido a que las responsabilidades asignadas son de distinta naturaleza. Esto se hace así debido a que en este momento EDEKA no tiene la posibilidad de diseñar una estructura organizativa más compleja, en la que asignar a órganos diferentes (por ejemplo, Comité Directivo y Comisión Permanente) el nivel estratégico y ejecutivo.

		<p>del año anterior, y el mapa organizativo de EDEKA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar las orientaciones estratégicas para las negociaciones externas de EDEKA, entre ellas la relacionada con el convenio anual con el Gobierno Vasco, y establecer la decisión final en relación a dichas negociaciones. - Aprobar la publicación de documentos, informes y materiales de EDEKA. 		
	Dirección o gestión ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar las acciones definidas en el Plan Estratégico y en los Planes de gestión. - Elaborar los planes de gestión anual de EDEKA, así como los informes de gestión técnica y económica del año anterior. - Elaboración completa de un mapa organizativo de EDEKA. - Desarrollar las negociaciones externas de EDEKA, entre ellas la relacionada con el convenio anual con el Gobierno Vasco. - Coordinar la elaboración de las publicaciones, documentos, informes y materiales de EDEKA. - Coordinar las comisiones de trabajo y asegurar la actividad de las mismas. - Gestionar y coordinar operativamente la actividad de EDEKA. 		
Comisiones de trabajo delegadas por el Comité Ejecutivo	Coordinación y ejecución operativa	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar su plan de trabajo de acuerdo al mandato de creación realizado por el Comité. - Ejecutar su plan de trabajo. - Informar periódicamente, a través de informes o de participación presencial, al Comité de sus avances y trabajos. 	Cada comisión será coordinada por un miembro del Comité Ejecutivo, o por otra persona delegada por él, y constituida por personas pertenecientes a las entidades miembros y	Según el plan de trabajo de cada comisión

		<ul style="list-style-type: none"> - Entregar al Comité, para revisión y aprobación, en su caso, del trabajo realizado por la comisión de acuerdo al mandato realizado por dicho Comité. 	<p>elegidas por éstas para participar.</p> <p>En la comisión la presencia de cada miembro será personal y nominal, no institucional, por lo que no representará a su entidad sino que trabajará con autonomía. Cada comisión tendrá del apoyo logístico de la secretaría técnica de EDEKA.</p>	
Secretaría Técnica	Apoyo y ejecución directa	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar técnica y logísticamente a las Comisiones de trabajo y al Comité Ejecutivo. - Desarrollar las tareas de gestión administrativa y económico-financiera que sea establecidas por el Comité Ejecutivo. - Apoyar y desarrollar tareas de ejecución de proyectos establecidas por el Comité Ejecutivo. 	Una persona contratada.	

b) Coordinación y ejecución de las acciones principales de EDEKA para el período 2009-2012

Línea Estratégica 1 Reconocimiento social de EDEKA como “la voz pública de la discapacidad global”.	
Acciones	Coordinación y ejecución
1.1 Campañas de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y elige una Comisión de trabajo, de carácter estable, para que asuma la operativización de las acciones. - La Comisión de trabajo, apoyada por la Secretaría Técnica de EDEKA, define el procedimiento de búsqueda y contratación externa de la/s empresa/s que elabore/n las campañas, soportes, publicaciones y web. - La Secretaría Técnica es responsable de operativizar el procedimiento y de mantener la relación con la/s empresa/s.
1.2 Elaboración y divulgación de soportes publicitarios.	
1.3 Elaboración de publicaciones informativas sobre EDEKA y sus entidades (libro,	

agenda, etc.).	- La Comisión de trabajo da seguimiento a la operativización, revisa y aprueba textos, formatos, imágenes, estilo, etcétera, y presenta los productos finales al Comité Ejecutivo para su aprobación definitiva.
1.4 Elaboración de la WEB de EDEKA.	
1.5 Elaboración del libro blanco de las discapacidades en la CAPV.	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y nombra un Grupo motor interno para que participe en el proceso de trabajo. - El Comité Ejecutivo, apoyado por la Secretaría Técnica de EDEKA, define el procedimiento de búsqueda y contratación externa de la empresa que elabore el libro blanco. - La Secretaría Técnica es responsable de operativizar el procedimiento y de mantener la relación con la empresa. - El Grupo motor interno participará en los momentos de trabajo que se necesiten para la elaboración del libro blanco. - El Comité Ejecutivo aprueba los avances y el documento final.
1.6 Elaboración y publicación de informes anuales relacionados con la evolución de las políticas activas a favor de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y delega en la Secretaría Técnica la responsabilidad de su elaboración. - La Secretaría Técnica realiza un plan de trabajo que es presentado, para su aprobación, al Comité Ejecutivo. - El Comité Ejecutivo aprueba los avances y el informe final para su difusión pública.
1.7 Elaboración, en contacto con los medios de comunicación social, de un código de imagen, respeto y dignidad de las discapacidades.	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y elige una Comisión de trabajo, de carácter estable, para que asuma la operativización de la acción. - La Comisión de trabajo realiza un plan de trabajo que es presentado, para su aprobación, al Comité Ejecutivo, que es operativizado por la Comisión con el apoyo de la Secretaría Técnica de EDEKA. - La Comisión de trabajo entrega informes de avances al Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo aprueba los avances, los compromisos que se establecen en ellos, la firma de acuerdos con los medios de comunicación social implicados y la difusión de los mismos.

Línea Estratégica 2	Fortalecimiento de las capacidades de EDEKA.
Acciones	Coordinación y ejecución

<p>2.1 Desarrollo de talleres, seminarios y actividades conjuntas entre las entidades miembros de EDEKA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y elige una Comisión de trabajo, de carácter estable, para que asuma, apoyada por la Secretaría Técnica de EDEKA, la operativización de las acciones. - La Comisión de trabajo realiza un plan de trabajo que es presentado, para su aprobación, al Comité Ejecutivo. - La Secretaría Técnica es responsable de la operativización del plan de trabajo. - La Comisión de trabajo da seguimiento a la operativización.
<p>2.2 Elaboración de un dossier institucional en el que se recoja la información básica de todas las discapacidades y de las entidades que forman parte de EDEKA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y delega en la Secretaría Técnica la responsabilidad de su elaboración, incluyendo la búsqueda y selección de la empresa que realice el diseño gráfico y la maquetación. - La Secretaría Técnica realiza un plan de trabajo que es presentado, para su aprobación, al Comité Ejecutivo, y lo ejecuta. - El Comité Ejecutivo aprueba los avances y el documento final para su difusión pública.
<p>2.3 Presencia explícita y visible de EDEKA en las actividades internas (asambleas, foros, seminarios, etc.) de las entidades que forman parte de ella.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y elige una Comisión de trabajo, de carácter estable, para que asuma, apoyada por la Secretaría Técnica de EDEKA, la operativización de las acciones en relación con las entidades miembros de EDEKA. - La Secretaría Técnica es responsable de la operativización y de la relación con las entidades miembros. - La Comisión de trabajo da seguimiento a la operativización.
<p>2.4 Colocación en las páginas Web de las entidades que forman parte de EDEKA de un enlace que dirija hacia la Web de EDEKA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría Técnica es responsable, ante el Comité Ejecutivo, de operativizar la acción, mantener relación con las entidades miembros de EDEKA y con la empresa diseñadora de la página web.
<p>2.5 Diseño de un mapa organizativo completo de EDEKA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y nombra un Grupo motor interno para que participe en el proceso de diseño. - El Grupo motor interno, apoyado por la Secretaría Técnica de EDEKA, avanza en el diseño. - El Comité Ejecutivo aprueba los avances y el diseño final.
<p>2.6 Negociación periódica para la actualización anual del convenio con el Gobierno Vasco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones y elige, entre sus miembros, a las personas que participan en el proceso de revisión y negociación. Para ello cuenta con el apoyo de la Secretaría Técnica de EDEKA. - El Comité Ejecutivo aprueba la renovación anual del convenio en los términos

	negociados.
2.7 Diseño e impulso de proyectos específicos que puedan ser apoyados por diversas líneas de financiación del Gobierno Vasco.	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo establece de manera general las principales orientaciones, y delega en la Secretaría Técnica la responsabilidad de su elaboración. - La Secretaría Técnica realiza un plan de trabajo que es presentado, para su aprobación, al Comité Ejecutivo.
2.8 Estudio para la diversificación de fuentes de financiación.	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Ejecutivo aprueba los avances, los proyectos y el estudio.

10. Resumen del Plan de gestión de EDEKA para el año 1 (Septiembre 2009-Julio 2010).

Línea Estratégica 1	Reconocimiento social de EDEKA como “la voz pública de la discapacidad global”.				
Actividades	Responsable	Otras personas que apoyen o participen	Recursos que se necesitan (materiales, económicos, humanos, ...)	Presupuesto previsto	Fecha probable
1 Creación de una comisión de trabajo de relaciones externas y visibilidad.	<i>Comité Ejecutivo</i>			<i>A definir</i>	<i>Septiembre 09</i>
2 Diseño de la página web	<i>Comisión de trabajo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>	<i>Empresa de diseño y administración de web</i>	<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
3 Diseño y elaboración de trípticos publicitarios.	<i>Comisión de trabajo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>	<i>Empresa de diseño, diagramación e impresión</i>	<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
4 Edición y publicación del plan estratégico.	<i>Comité Ejecutivo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>		<i>A definir</i>	<i>Octubre 09</i>
5 Solicitud de propuestas técnicas y económicas para la elaboración del libro blanco, e inicio de su elaboración.	<i>Grupos Motor interno</i>	<i>Secretaría Técnica</i>	<i>Empresa de investigación</i>	<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
6 Elaboración de una guía de contactos en los medios de comunicación, de un plan y calendario de contactos.	<i>Comisión de trabajo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>		<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
7 Diseño de un plan de trabajo interno y externo para la elaboración del código de imagen para medios de comunicación.	<i>Comisión de trabajo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>		<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
8 Elaboración de una guía de departamentos de la administración	<i>Secretaría Técnica</i>			<i>A definir</i>	<i>A definir</i>

autonómica para hacer contactos y presentaciones.					
9 Diseño de un sistema de seguimiento al despliegue y cumplimiento de los marcos normativos vigentes.	<i>Secretaría Técnica</i>			<i>A definir</i>	<i>A definir</i>

Línea Estratégica 2 Fortalecimiento de las capacidades de EDEKA.					
Actividades	Responsable	Otras personas que apoyen o participen	Recursos que se necesitan (materiales, económicos, humanos, ...)	<i>Presupuesto previsto</i>	Fecha probable
1 Creación de una comisión de trabajo de desarrollo interno.	<i>Comité Ejecutivo</i>			<i>A definir</i>	<i>Septiembre 09</i>
2 Diseño y realización de las 1as. jornadas anuales de EDEKA.	<i>Comisión de trabajo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>	<i>Empresa organizadoras de eventos</i>	<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
3 Diseño de la estructura organizativa de EDEKA y del organigrama.	<i>Grupo motor interno</i>	<i>Secretaría Técnica</i>		<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
4 Elaboración y desarrollo de un plan de charlas sobre EDEKA dentro de cada entidad miembro.	<i>Comisión de trabajo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>		<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
5 Elaboración y desarrollo de un plan de visitas entre las entidades miembros de EDEKA.	<i>Comisión de trabajo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>		<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
6 Diseño y elaboración de un dossier sobre discapacidad y entidades de EDEKA.	<i>Secretaría Técnica</i>		<i>Empresa de diseño, diagramación e impresión</i>	<i>A definir</i>	<i>A definir</i>

7	Creación del enlace entre las web de las entidades socias y la web de EDEKA.	<i>Secretaría Técnica</i>			<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
8	Negociación y firma del convenio con Gobierno Vasco.	<i>Comité Ejecutivo</i>	<i>Secretaría Técnica</i>		<i>A definir</i>	<i>A definir</i>
9	Creación de una cartera de proyectos innovadores de EDEKA, y definición de los prioritarios para los siguientes años.	<i>Secretaría Técnica</i>			<i>A definir</i>	<i>A definir</i>